



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO

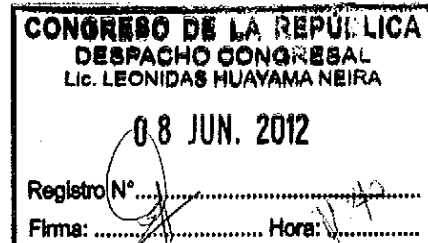
CREADO CON DECRETO LEY N° 12217 DEL 17 DE MARZO DE 1955
PRIMER PRODUCTOR DE PETRÓLEO EN EL NORTE DEL PERÚ

El Alto, 05 de Junio del 2012.

CARTA N° 213 -06-2012-A-MDEA.

Señor:

Leonidas Huayama Neyra
Congresista de la República
Lima.



De mi especial consideración

Es grato dirigirme a Ud. para expresarle nuestro saludo institucional y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que habiéndose firmado la carta de compromiso de Cooperación y colaboración Interinstitucional para su posterior firma de un convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Piura y nuestra entidad municipal, convenio que permitirá a nuestro distrito contar con 03 escuelas técnicas como Seguridad Industrial y Medio Ambiente, redes y Comunicaciones y Enfermería para nuestros jóvenes alteños, quienes han recibido este acto con mucho entusiasmo y expectativa, lo cual constituye un paso importante para el sector de educación de nuestros jóvenes.

Me permito en calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Alto expresarle mi profundo agradecimiento a Ud. por haber sido el gestor de este importante logro para nuestra comunidad, demostrando su alto espíritu de identificación y gestión congresal para con nuestros pueblos de la Región Piura; esperando la culminación de esta gestión se cristalice con la firma definitiva del convenio.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle nuestro compromiso de seguir trabajando de manera conjunta en favor de nuestro distrito de El Alto.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ALTO

DR. SIFREDO JUAN ZARATE MTE
ALCALDE